

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 28 de junio de 2022 informando que se encuentran realizadas las citaciones y comunicaciones del artículo 490 del C.G.P. Provea.

MANUEL FERNANDO ROJAS VELÁSQUEZ
Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Fija fecha inventarios y avalúos
Clase De Proceso:	Sucesión Intestada
Causante:	Silvio de Jesús Ramírez CC 18.599.751
Interesada:	Cándida Rosa Ramírez Reyes CC 24.049.258
Radicado	630014003007-2022-00216-00

Veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022).

Se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 501 del C.G.P., esto es, el INVENTARIO Y AVALÚOS el próximo MIÉRCOLES TRECE (13) DE JULIO DE 2022 a partir de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 110** DEL 29 DE JUNIO DE 2022

MANUEL FERNANDO ROJAS VELASQUEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a22d6eb2e8ca70453a8a276fbe17985fd573322fd6f0f3554b71e0f9e0d05cc**

Documento generado en 25/06/2022 10:46:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>